PONENCIA DE COYUNTURA

COMITÉ EJECUTIVO



Congreso General Extraordinario

Unidad Cuajimalpa

5, 6 y 7 de noviembre de 2026

Octubre 2026

La reconfiguración mundial y sus consecuencias para el trabajo

El escenario internacional está atravesado por la disputa económica, política y estratégica entre Estados Unidos, China y Rusia. Esta reconfiguración incide en las cadenas productivas, los presupuestos públicos, los precios y las condiciones de vida de la clase trabajadora.

El intervencionismo estadounidense en América Latina y el bloqueo económico contra Cuba expresan relaciones desiguales de poder que limitan la soberanía de los pueblos. La prolongación de la guerra entre Rusia y Ucrania, la escalada militar y la devastación de Gaza exigen defender la paz, la autodeterminación y la protección de la población civil. Condenamos los ataques contra civiles palestinos y exigimos una respuesta efectiva de la comunidad internacional.

La emergencia de nuevos bloques económicos y los esfuerzos por diversificar los intercambios internacionales no deben llevarnos a idealizar a ninguna potencia. La independencia política de las organizaciones de trabajadores exige examinar los intereses y las contradicciones de todos los Estados.

En Europa, las tensiones presupuestales, el aumento del gasto militar y el avance de fuerzas de extrema derecha conviven con protestas contra la austeridad. El costo de estas decisiones no puede trasladarse a la educación, la salud ni a los salarios.

Las movilizaciones de estudiantes, docentes y trabajadores de la educación en Francia, Argentina y Bélgica, así como las expresiones de protesta en Italia y Chile, muestran una preocupación compartida: el financiamiento de la educación pública, la estabilidad en el empleo, los salarios, las becas y la infraestructura.

En Argentina, las demandas universitarias han reunido a diversos sectores de la comunidad educativa en defensa del financiamiento y del sistema científico; en Francia y Bélgica, organizaciones estudiantiles y sindicales han cuestionado restricciones presupuestales y cargas de trabajo.

La mundialización, entendida como integración internacional de la producción, las finanzas y la información bajo relaciones desiguales de poder, permite identificar presiones comunes sobre los servicios públicos. No obstante, cada conflicto tiene causas y actores propios. Para el SITUAM, el vínculo central es claro: no existe educación pública de calidad sin trabajo digno, personal suficiente, infraestructura adecuada y participación de sus comunidades.

En México, el encarecimiento de la canasta básica, la vivienda, los servicios y el transporte presiona los ingresos de los hogares. El empleo informal y la desigualdad muestran los límites de una política económica que no garantice

estabilidad y derechos. La discusión sobre el presupuesto federal de 2027 debe examinar tanto las asignaciones nominales como su valor real frente a la inflación y el crecimiento de la matrícula. Un diagnóstico de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), citado en la ponencia complementaria, advierte que la matrícula pública de licenciatura creció mientras disminuyó el subsidio real por estudiante entre 2017-2018 y 2024-2025. Esta tendencia exige un financiamiento suficiente y transparente.

Reconocemos las decisiones gubernamentales que favorezcan la soberanía y los derechos sociales, pero mantenemos nuestra independencia frente a cualquier administración. La reforma laboral de 2019 debe analizarse con precisión: incorporó mecanismos de voto y democracia sindical, mientras su aplicación y las exigencias institucionales ameritan una vigilancia permanente para proteger la autonomía, la negociación colectiva y la libertad de organización.

Rechazamos toda represión de la protesta social y exigimos el respeto a las demandas laborales de los trabajadores del sector salud y del magisterio. Compartimos la exigencia de revisar el régimen de pensiones derivado de la reforma a la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) de 2007 y de avanzar hacia jubilaciones dignas y solidarias.

La defensa de nuestro patrimonio sindical también es parte de esta independencia. Exigimos atención institucional efectiva al litigio relativo al predio de Lomas Estrella, sin obstáculos administrativos que retrasen su resolución.

En la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), la discusión presupuestal debe partir de las necesidades de estudiantes, trabajadores académicos y administrativos de base. Exigimos transparencia en la distribución de recursos y decisiones que prioricen docencia, investigación, difusión cultural, mantenimiento, seguridad, plazas y condiciones de trabajo. El señalamiento del documento original sobre más de 300 plazas académicas sin cubrir requiere un corte oficial verificable; lo que no admite demora es atender los concursos pendientes y el rezago de dictaminación.

El *Plan de Gestión Estratégica 2025-2029* de Rectoría General y el Acuerdo bilateral 03/2026 ofrecen compromisos que deben traducirse en resultados comprobables respecto de contratación oportuna y certeza laboral. El *Acuerdo del Rector 09/2026*, referido a movilidad temporal de personal académico hacia la Unidad Lerma, muestra la necesidad de una planta docente permanente y suficiente. Las soluciones transitorias no deben sustituir la creación y cobertura de plazas para atender funciones sustantivas de la Universidad.

El profesorado temporal enfrenta discontinuidad contractual, incertidumbre y obstáculos para desarrollar una trayectoria estable. Deben revisarse los criterios de contratación y las listas de prelación con transparencia y respeto a los procedimientos aplicables. La demanda de estabilidad también obliga a discutir las condiciones salariales del personal académico, la relación entre salario base, becas y estímulos, y sus efectos sobre las pensiones.

El Programa Temporal de Retiro Voluntario para el Personal Académico, asociado al *Acuerdo del Rector 10/2026*, no sustituye una política integral de jubilación digna: un incentivo único no asegura por sí mismo ingresos suficientes durante el retiro.

Para el personal administrativo de base, la defensa de la materia de trabajo, el tabulador, las funciones pactadas, las cargas laborales y la contratación de personal de confianza son asuntos centrales. La recuperación salarial debe acompañarse de la exigencia de plazas suficientes, condiciones seguras, capacitación y respeto absoluto al Contrato Colectivo de Trabajo (CCT). La bilateralidad no es un trámite: constituye un principio de participación sindical en las decisiones que afectan el trabajo.

La expansión de plataformas, sistemas automatizados e inteligencia artificial transforma las funciones de la Universidad. El concepto de silicolonización, desarrollado por Éric Sadin, ayuda a cuestionar la subordinación de decisiones institucionales a modelos empresariales y algoritmos privados. No se trata de rechazar la tecnología, sino de decidir quién la controla, qué datos utiliza y a quién benefician sus resultados.

La Organización Internacional del Trabajo (OIT), según el análisis citado en la segunda ponencia, estima que una de cada cuatro personas trabajadoras ocupa un empleo con algún grado de exposición a la inteligencia artificial generativa. Las tareas administrativas presentan una exposición relevante, aunque es más probable la transformación de funciones que la desaparición completa de puestos.

Toda incorporación tecnológica debe contar con evaluación bilateral de impactos, capacitación, protección de datos, equipos adecuados y reconocimiento de nuevas responsabilidades. La modernización no puede justificar el desplazamiento de trabajadores, la imposición unilateral de tareas ni la transferencia de costos al personal. La negociación colectiva debe traducir los avances técnicos en mejores servicios y derechos.

Las conquistas del SITUAM no surgieron de manera espontánea: son resultado de la organización, la negociación y la movilización colectiva. La pérdida de participación, el desconocimiento de la historia sindical y el debilitamiento de la formación política representan riesgos reales. Pero el diagnóstico debe incluir

también una autocrítica de nuestras representaciones, de sus mecanismos de comunicación y de su capacidad para construir confianza. La pluralidad de posiciones es legítima; el debate con argumentos debe fortalecer las decisiones colectivas, no convertirse en motivo de descalificación.

Toda práctica irregular que afecte los procesos internos debe atenderse conforme al Estatuto, con procedimientos, pruebas y garantías. La formación sindical debe iniciar con representantes ante las comisiones mixtas y extenderse a las unidades, con contenidos sobre historia del SITUAM, CCT, Estatuto, bilateralidad, negociación, pensiones, nuevas tecnologías y mecanismos de defensa laboral.

Proponemos articular una agenda de acción que vincule la defensa del presupuesto universitario con la recuperación salarial, la cobertura de plazas, la jubilación digna, la protección de la materia de trabajo y la autonomía sindical. Esta agenda debe construirse con la participación de académicos y administrativos de base, comisiones mixtas y demás integrantes del SITUAM. La lucha social exige organización consciente, rendición de cuentas y acuerdos que se conviertan en acciones verificables.

Fraternalmente
“Por la Unidad en la Lucha Social”
Comité Ejecutivo | Gestión 2026-2028